
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA ALUMNOS QUE SOLICITAN BAJA DE LA MAESTRÍA EN PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, Y CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN DEL CAP PARA TRAMITAR LA **ESPECIALIDAD EN PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**.

El coordinador del programa deberá dar aviso por escrito al Departamento de Servicios Escolares de la autorización del trámite de la Especialidad en Probabilidad y Estadística, para el/la alumno/a.

A continuación, **el/la alumno/a** deberá:

1. Cancelar la beca CONACYT, en caso de tenerla vigente:
 - a. Formato de cancelación de beca debidamente llenado y firmado por su coordinador de posgrado. Lo encuentra en la guía de becarios nacionales del CONACYT en <https://www.conacyt.gob.mx>
 - b. Carta en formato libre donde se solicite la cancelación de la beca y se explique brevemente el motivo (se da de baja del programa). Firmada y escaneada.
 - c. Mandar los 2 documentos anteriores a jannet@cimat.mx
2. Atender el procedimiento de baja **total** del posgrado, que se indica en la liga https://www.cimat.mx/servicios_escolares
3. **Una vez hecho lo anterior**, deberá atender el procedimiento de graduación que se indica en la liga: https://www.cimat.mx/servicios_escolares
Específicamente, los apartados:
Antes de solicitar oficialmente el examen de grado.
Para la obtención de los documentos de grado.

¿Dudas?, escribir a posgrados@cimat.mx